### Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

# RESOLUCIÓN Nº 1683 /2001

## EXPEDIENTE Nº 2735/01

sg

Buenos Aires, 14 de movembre. de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de soportes magnéticos y suministros para impresoras con destino al Área de Informática del Tribunal, y

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida por resolución nº 1312/01 (conf. fs. 14) la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 24/48 el acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 53 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones , emitiendo el dictamen nº 39/01 C.S.J.N.

Que de acuerdo a lo manifestado por el Departamento de . Contrataciones a fs. 66, cabe hacer uso de lo dispuesto en la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad en su inciso 77° (Decreto 5720/72).

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por Resolución nº 1312/01,

#### SE RESUELVE:

- 1°) Dejar sin efecto el llamado efectuado por las razones invocadas y proceder a realizar una nueva convocatoria, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 6/10.
- 2°) Exceptuase a las empresas que hayan adquirido el pliego de bases y condiciones correspondiente a la apertura de fecha 27/09/01, a efectuar el pago del canon establecido para la nueva convocatoria.

4

Registrese, comuniquese y girese sucesivamente a los Departamentos de Tesorería y Control de Ingresos y de Contrataciones.

Cr. RAUL PODINGO-DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION